

Autonomía y poder. Conflicto, deseo, búsqueda

Por sexta vez las feministas del Paraguay nos reunimos en una plaza pública, esta vez junto al Paraná, en un encuentro abierto a feministas con cuerpos de mujer, de personas trans y de varones, junto a compañeras de Bolivia, Brasil, Uruguay y Argentina que aportaron saberes y andares y alumbraron nuestras búsquedas. En la mezcla de biodanza, paneles centrales, pompas de jabón anunciando el fin de tiempo para hablar, las canciones, el teatro, los debates sobre todos los temas, las proyecciones, los enojos y alegrías, las carpas llenas, las risas y las tristezas, los cuentos, los encuentros, la inmensa tarea organizativa, los desencuentros, la proyección y el unánime NO A TEMER y TODAS SOMOS CURUGUATY.

La autonomía es una de las búsquedas radicales del feminismo y comienza al pensar por nosotras mismas, sin que nadie decida sobre nuestros cuerpos, ni lo lastime. El primer territorio autónomo y sobre el cual queremos todo el poder, es nuestro cuerpo. Nadie tiene derecho a ejercer violencia sobre nosotras y por eso exigimos que se trate y apruebe la ley integral contra la violencia hacia las mujeres, que se encuentra actualmente en la Cámara de Diputados. Pero bien sabemos que no podemos salir de situaciones de violencia si no tenemos autonomía económica. Contar con bienes, empleo y dinero, no es garantía de una vida libre de violencia, porque la subordinación va más allá de eso, pero sin autonomía económica es infinitamente más difícil romper con ataduras y acceder a nuestro derecho a una vida libre de violencia.

Ser personas autónomas nos hace libres de hablar y ejercer nuestra sexualidad, de decidir con quién, cuándo y cómo hacerlo, o no hacerlo. Seguimos reivindicando el derecho que tenemos sobre nuestros cuerpos y sexualidad, a que se respeten nuestras decisiones sin discriminaciones de ningún tipo. Por eso exigimos que se trate y apruebe la Ley contra toda forma de discriminación que se encuentra actualmente en el Senado y que haya educación sexual en el sistema educativo paraguayo, una educación respetuosa de cualquier orientación sexual e identidad de género, y que proteja a las niñas y niños del Paraguay contra el abuso sexual.

La autonomía personal requiere el ejercicio informado, con orientación científica de nuestros derechos reproductivos. La Constitución Nacional garantiza el derecho a decidir libremente el número y espaciamiento de los hijos. Pero la realidad dista de eso, en esta nuestra tierra en la que 700 niñas entre 10 y 14 años son abusadas sexualmente y obligadas a llevar a término sus embarazos. Por eso exigimos la despenalización del aborto, especialmente por razones de salud, en casos de violación e incesto y por malformación severa del feto, incompatible con la vida extrauterina. Ninguna mujer paraguaya deberá ser presa por aborto ni terminar muerta por ejercer su derecho a la maternidad voluntaria.

Para tener autonomía necesitamos crecer en poder, empoderarnos. Ese poder deseado es total para vivir libres de violencia, para ejercer nuestra sexualidad, para decidir si queremos o no tener hijos e hijas. Para empoderarnos necesitamos que haya educación pública, gratuita de buena calidad. Hoy en día la educación de calidad es un privilegio en el Paraguay.

Nuestra agenda está cargada. Somos y queremos ser autónomas, pero bien sabemos que para cada avance se precisa de alianzas con diversos sectores.

Queremos que haya poder público verdaderamente democrático. Queremos compartir paritariamente el poder en las instituciones del Estado paraguayo. Ahí no queremos poder absoluto para nadie, ni para nosotras mismas. Queremos que se apruebe cuanto antes la ley de Paridad Democrática que actualmente se encuentra en el Senado.

Queremos una democracia paritaria que garantice la libertad de organización, que termine con las discriminaciones y la violencia, que legisle y desarrolle políticas públicas para que el campesinado pobre no se vea obligado a ocupar tierras sino que pueda acceder a todos sus derechos y que las mujeres campesinas sean sujetos privilegiados de la transformación social. Queremos que se garanticen los derechos de los pueblos indígenas, el respeto a sus culturas y la participación igualitaria de las mujeres indígenas en sus organizaciones y en sus comunidades. Queremos, en fin, un Estado responsable e incluyente, que

trabaje por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todas sus instituciones, políticas y acciones.

Exigimos que ese Estado deje de discriminar al trabajo doméstico remunerado, el más importante trabajo de las mujeres pobres y generalmente jóvenes, un trabajo imprescindible para cuidar la vida, pero desvalorizado por ser considerado “de mujeres”. Exigimos se disponga cuanto antes que el salario mínimo de nuestras compañeras trabajadoras domésticas sea igual al de todo trabajador o trabajadora en Paraguay. Exigimos además políticas públicas y responsabilidades compartidas sobre el cuidado de los hogares y de la vida.

En el VI Encuentro Feminista del Paraguay conversamos, discutimos, disentimos, sobre la violencia en múltiples formas, incluyendo la obstétrica, las trabajadoras sexuales nos interpelaron para discutir sobre su trabajo, que debe estar libre de explotación, nos preguntamos si podemos amar sin perder autonomía, debatimos y reflexionamos sobre el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, conversamos sobre el aborto en nuestras vidas, nos imaginamos cómo sería ir a un servicio de salud si el aborto estuviera legalizado/despenalizado, hablamos de nuestras amigas lesbianas, sobre la vida de las mujeres trans, hicimos aty jerés sobre derechos de las juventudes, sobre la izquierda y el feminismo; valoramos los aportes de las mujeres jóvenes como parte del movimiento secundario y universitario; conversamos sobre políticas públicas contra la violencia hacia las mujeres; nos organizamos para la autodefensa callejera, pensamos cómo insertar diversidades en la paridad.

Y así, con nuestras mochilas cargadas de nuevos saberes, afectos y decisión, con una ampliación de nuestra conciencia crítica, Encarnación nos deja el legado de reconocer y ejercer, cada una y colectivamente, nuestra AUTONOMÍA PARA DECIDIR y nuestro PODER PARA AVANZAR.

Encarnación, 31 de Julio de 2016